



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

ANUNCIO ELECTRÓNICO

MIGUEL RUZ SALCES, en calidad de Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, publica el anuncio que a continuación se detalla, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los apartados 8 y 9 del art. 10 de las bases que rigen la convocatoria de subvenciones a Asociaciones o Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Cofradías/Hermandades de Montalbán de Córdoba en régimen de concurrencia competitiva para el año 2017, aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 21/11/2017.

"RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE 2017 DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES O ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COFRADÍAS/HERMANDADES DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

Cumplidos los trámites establecidos en la convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones o Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Cofradías/Hermandades, efectuada al amparo de la Resolución de Alcaldía de fecha 21/11/2017,

Resultando que por la Comisión de Valoración, con fecha 20/12/2017, se formula Informe – Propuesta con la valoración/puntuación y la cuantía específica de la cantidad a subvencionar por los proyectos/actividades que han superado la instrucción del procedimiento, de conformidad con el informe de fecha 20/12/2017,

Resultando que por la instrucción del procedimiento, con fecha 21/12/2017, se formula Propuesta de Resolución Provisional para las solicitudes presentadas en la convocatoria arriba referenciada con objeto de que los solicitantes reformulen o aleguen lo que consideren oportuno,

Resultando que con fecha 26/12/2017, la Comisión de Valoración emite Informe propuesta definitiva dada la reformulación de un (1) proyecto/actividad así como de la renuncia de un (1) proyecto/actividad, con objeto de llevar a cabo una nueva valoración/puntuación así como proponer nuevas cuantías a subvencionar por los proyectos/actividades presentados,

Vista la propuesta de resolución definitiva emitida por la instrucción del procedimiento de fecha 27/12/2017 en donde se recogen las nuevas valoraciones/puntuaciones, las cuantías a subvencionar por los proyectos/actividades presentados, los criterios de valoración, así como la desestimación del resto de solicitudes, y hallado todo ello conforme,

Dada cuenta del Informe de Secretaría – Intervención en el que se comunica que "Conforme a los datos obrantes en esta Secretaría Intervención de mi cargo, que en el vigente Presupuesto Municipal de Gastos para el ejercicio

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

2017, existe crédito presupuestario suficiente y adecuado en la aplicación 9240-48200 " Subvención Entidades Sin Animo de Lucro, Cofradías y Hermandades " por importe de 21.000 €, según documento de Retención de Crédito nº 220170000222, Referencia 22017000107."

Considerando lo establecido en el art. 25 de la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre en relación con la base 10.7 de las que rigen la convocatoria en orden a la resolución del procedimiento por el órgano competente,

Esta Alcaldía en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 f) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las bases del Régimen Local, dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la Propuesta de Resolución que formula la Comisión de Valoración a través del Organismo Instructor y en consecuencia, aprobar la relación de beneficiarios y la cuantía de las ayudas a las asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro y Cofradías/Hermandades (2017), que a continuación se detallan y las cuales quedan recogidas en el Anexo I.

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

ENTIDAD/ CIF	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO, DESCRIPCIÓN, TIPOLOGÍA DEL GASTO, LINEA DE ACTUACIÓN, GASTOS DE LA ACTIVIDAD, DURACIÓN, SUBVENCIÓN SOLICITADA, PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS	CRITERIOS Y CUANTÍA DE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN CULTURAL DELTOYA G56044100	1. CURSO DE BATERÍA Descripción: Curso de batería a impartir en la sede de la asociación. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de contratación de personal cualificado por importe 350,00 €Compra de parches por importe de 236,16 € Duración: Del 01/09/2017 al 24/12/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 586,16 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 586,16 € 2. CURSO DE GUITARRA Descripción: Curso de guitarra a impartir en la sede de la asociación. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de contratación de personal cualificado por importe 350,00 € Duración: Del 01/09/2017 al 24/12/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 350,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 350,00 €	CRITERIOS 1, 5, 7 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 526,94 €
PEÑA FLAMENCA "MANOLO CARACOL" G14022545	3. FIESTA ANIVERSARIO Descripción: Recital flamenco con motivo del aniversario anual de la Peña, celebrado en la Sede, con entrada libre para toda la ciudadanía y con el objetivo de fomentar el flamenco. Línea de actuación: Art. 4. 1. (actuaciones, conciertos). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:	CRITERIOS 1, 5, 7 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 300,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<ul style="list-style-type: none">Gastos de contratación de personal por importe 1.800,00 € Duración: 16/12/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.800,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.800,00 €	CRITERIOS 1, 2, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 1.700,00 €
COFRADÍA DE JESUS NAZARENO Y M. ^a S ^a DE LOS DOLORES G14429948	4. DESFILE PROCESIONAL Descripción: Desfile procesional que abarca la ornamentación floral de ambos pasos así como las velas a repartir entre los hermanos de la Cofradía y vecinos/as que acompañan a la procesión. Línea de actuación: Art. 4. 1. (procesiones y actos propios de la Semana Santa). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de compra de velas y flores por importe 3.341,47 € Duración: 1 día (VIERNES SANTO) SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.341,47 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 2.000,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 3.341,47 €	CRITERIOS 1, 4, 5, Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 900,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES "LAS REVOLTOSAS" G14439079	5. TALLER DE SEVILLANAS Descripción: Conocimiento del baile y lugar de encuentro para fomentar la creatividad artística de mujeres, hombres y niños de la localidad. Se plantea la compra de equipo de música. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Compra de equipo de música por importe de 310,00 €Suministros (luz, limpieza): 100,00 € Duración: A lo largo del año 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 310,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 100,00 € Suministros (luz, limpieza) PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 410,00 € 6. TALLER DE BAILE DE SALÓN Descripción: Conocimiento del baile y lugar de encuentro para fomentar la creatividad artística de mujeres, hombres y niños de la localidad. Se plantea como gasto la contratación de la monitora. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de contratación de monitora por importe 425,00 €Suministros (luz, limpieza): 100,00 € Duración: Marzo a junio 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 425,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 100,00 € Suministros (luz, limpieza) PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 525,00 € 7. TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN Descripción: Formación a las mujeres en la tarea del corte y confección, pudiendo ahorrar dinero en la economía familiar. Orientado para mujeres de entre los 20 y 70 años. Se plantea como gasto la compra de materiales para realizar el taller (hilo, metros, reglas, papel, telas, tijeras,...) Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Compra de hilos, metros, reglas, papel, telas, tijeras,... por importe de 350,00 €Suministros (luz, limpieza): 100,00 € Duración: Durante el año 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 350,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 100,00 € Suministros (luz, limpieza) PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 450,00 € 8. TALLER DE RECICLAJE Descripción: Fomentar el reciclaje de materiales y residuos que se	CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 200,00 € CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 300,00 € CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 200,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>generan en el hogar dándole otro uso. Dirigido a mujeres y amas de casa en general. Se plantea como gasto la compra de materiales (pinceles, barnices, folios, bolígrafos, carpetas, pinturas, cuero, telas, etc.)</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación).</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de pinceles, barnices, folios, bolígrafos, carpetas, pinturas, cuero, telas,... por importe de 350,00 €• Suministros (luz, limpieza): 100,00 € <p>Duración: De septiembre a diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 350,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 100,00 € Suministros (luz, limpieza) PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 450,00 €</p> <p>9. TALLER ELABORACIÓN DE JABÓN Y PAPEL RECICLADO</p> <p>Descripción: Actividad mediante la cual se enseñará el reciclaje del jabón y del papel. Se plantea como gasto la compra de materiales (aceite, sosa caustica, glicerina, agua destilada, fragancias, colorantes, bayetas, cola blanca de carpintero, barreño y cubetas, tijeras, guantes, periódicos, tamiz,...) y equipamiento (batidora eléctrica) para realizar el taller.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación).</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <p>Compra de aceite, sosa caustica, glicerina, agua destilada, fragancias, colorantes, bayetas, cola blanca de carpintero, barreño y cubetas, tijeras, guantes, periódicos, tamiz,... por importe de 90,00 €</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de batidora eléctrica por importe de 360,00 €• Suministros (luz, limpieza): 100,00 € <p>Duración: De septiembre a diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 450,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 100,00 € Suministros (luz, limpieza) PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 550,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 200,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 350,00 €</p>
<p>ASOCIACIÓN MADRE DE DIOS DE AMIGOS DEL PH MONTALBEÑO G14856723</p>	<p>10. RESTAURACIÓN PEANA QUE SOPORTA LA CUSTODIA</p> <p>Descripción: Trabajos de restauración de una peana de madera del siglo XVII de la antigua Iglesia de Santa María de Gracia de estilo Barroco. Los trabajos consistirán en la recuperación de volutas, esquinas rotas y perdidas, y recuperación de pan de oro y plata que estaban deteriorados. Se plantea como gasto la compra de materiales (pintura, pan de oro) y contratación de personal (carpintero).</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 1 (actuaciones para la conservación del patrimonio cultural)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gastos de contratación de carpintero por importe 320,00 €• Compra de pintura, pan de oro,... por importe de 180,00 € <p>Duración: De marzo a octubre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 400,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 400,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 350,00 €</p>
<p>CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MONTALBAN V56052228</p>	<p>11. TORNEO DE TENIS DE OTOÑO</p> <p>Descripción: Torneo de tenis celebrado al aire libre en la localidad. Se plantea como gasto la compra de pelotas de tenis para que los participantes puedan disputar el torneo y de camisetas para entregar a los participantes del torneo.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 2 (Campeonatos, competiciones)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de pelotas de tenis por importe de 231,98 €• Compra de camisetas por importe de 198,85 € <p>Duración: Del 04/09/2017 AL 19/11/2017</p>	

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 430,83 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 430,83 €</p> <p>12. TORNEO DE TENIS DE NAVIDAD</p> <p>Descripción: Torneo de tenis celebrado al aire libre en la localidad con motivo de las fiestas navideñas. Se plantea como gasto la compra de pelotas de tenis para que los participantes puedan disputar el torneo, trofeos para los participantes en cada una de las categorías y grips/overgrips para entregar a los participantes del torneo.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 2 (Campeonatos, competiciones)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de pelotas de tenis por importe de 231,98 €• Compra de trofeos por importe de 120,00 €• Compra de grips/overgrips por importe de 80,00 € <p>Duración: Del 18/12/2017 al 23/12/2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 431,98 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 431,98 €</p> <p>13. TALLER DE TENIS</p> <p>Descripción: Taller de tenis organizado por el Club, destinado a fomentar el deporte en edades tempranas. Se plantea como gasto la compra de equipamiento y material (carros para transporte de pelotas, recoge bolas, escalera de agilidad, set de conos de suelo, red de entrenamiento).</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 2 (Curso de formación)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de carros para transporte de pelotas, recoge bolas, escalera de agilidad, set de conos de suelo, red de entrenamiento por importe de 280,00 € <p>Duración: Días 27, 28 y 29 de diciembre de 2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 280,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 280,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 430,83 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 431,98 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 280,00 €</p>
<p>HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL CALVARIO G14278352</p>	<p>14. ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA ERMITA DEL CALVARIO</p> <p>Descripción: Obras de mantenimiento y conservación de parte del patrimonio cultural de la localidad como es la Ermita del Calvario. Se plantea el alquiler de grúa, la contratación de personal y gastos de material de obra.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 1 (actuaciones para la conservación del patrimonio cultural)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alquiler de grúa por importe de 646,14 €• Gastos de contratación de personal por importe de 500,00 €• Compra de materiales de obra por importe de 960,28 € <p>Duración: Marzo a diciembre de 2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.961,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.961,00 €</p> <p>15. PEREGRINACIÓN A LA ERMITA</p> <p>Descripción: Ruta de peregrinación a la Ermita del Calvario, la noche del 05/08/2017 con la recepción de más de 4000 peregrinos en el claustro de la Ermita. Se plantea la entrega de bocadillos y botella de agua a todos los peregrinos que terminan la ruta.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 1 (fomento de la cultura) y 2 (rutas cicloturistas y otras de similar carácter)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de alimentación y bebida por importe de 1.200,00 € <p>Duración: 05/08/2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.200,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.200,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 550,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 2, 4, 5, 8 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 550,00 €</p>

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

AFADEMON G14691828	<p>16. DEL HUERTO AL PLATO</p> <p>Descripción: Preparación en la cocina, de los productos del huerto (sembrado). Taller consistente en la preparación de la tierra, siembra del cultivo, tratamiento en el crecimiento, identificación de las plantas sembradas y por último preparación del plato. Los platos son elaborados por los cultivos sembrados así como con otros comprados previamente. Se plantea la contratación de una psicóloga/o para el trato con los usuarios de la Unidad, un cocinero/a para la realización de demostraciones, equipamiento (cubiertos, platos,...) y de alimentos varios.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 2 (actividades para determinados colectivos con problemas, alzheimer)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gastos de contratación de psicólogo/a por importe de 1.150,00 €• Gastos de contratación de cocinero/a por importe 200,00 €• Compra de cubiertos, platos,... por importe de 50,00 €• Compra de alimentación por importe de 300,00 € <p>Duración: Del 4 de diciembre de 2017 al 29 de diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.700,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.700,00 €</p> <p>17. DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER</p> <p>Descripción: El pasado 21/09/2017 se celebró el día mundial del Alzheimer, organizándose una serie de actividades, tales como Convivencia abuelos y nietos en la Unidad de Estancia Diurna, Conferencia "Información Servicios Salud" (entrega obsequios), Jornadas de Puertas Abiertas, Mercadillo Solidario, Fiesta en Afademon a modo de velada flamenca (alquiler equipo sonido y entrega de placas). Se plantea como gasto el alquiler de equipo de sonido, gastos en material fungible (colores, folios, etc) y obsequios protocolarios</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 2 (actividades para determinados colectivos con problemas, alzheimer)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alquiler de equipo de sonido por importe de 250,00 € por la realización de Fiesta en Afademon• Compra de colores, folios, (material fungible para realización molinillo de viento) para Convivencia abuelos y nietos por importe de 50,00 €• Compra de obsequios protocolarios por conferencias y velada flamenca importe de 100,00 € <p>Duración: 29/09/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 400,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 400,00 €</p> <p>18. TALLER DE COSTURA Y LANA</p> <p>Descripción: Taller consistente en la realización de los típicos arreglos de la ropa por parte de los usuarios de la Unidad de Estancia Diurna. Se plantea la contratación de una terapeuta ocupacional que impartirá el taller y gastos de material (lanas, agujas, etc)</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 2 (actividades para determinados colectivos con problemas, alzheimer)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gastos de contratación de terapeuta por importe 900,00 €• Compra de lanas, agujas,... por importe de 100,00 € <p>Duración: Del 1 de diciembre de 2017 al 14 de diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.000,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.000,00 €</p> <p>19. TALLER DE POSTALES NAVIDEÑAS</p> <p>Descripción: Taller consistente en la elaboración de postales navideñas que realizan los usuarios de la Unidad para regalar a los asociados, familiares y vecinos de la localidad. Se plantea la compra de material fungible para la realización de las postales (pegamentos,</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 6 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 1.660,10 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5, 6 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 400,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5, 6 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 1.000,00 €</p>
-----------------------	---	---

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>cartulinas, etc).</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 2 (actividades para determinados colectivos con problemas, alzheimer)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de pegamentos, cartulinas,... por importe de 100,00 € <p>Duración: Del 1 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 100,00 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 100,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 6 Y 8</p> <p>IMPORTE SUBVENCIÓN 100,00 €</p>
AMPA MONTEBLANCO G14504732	<p>20. CREAMOS JABÓN</p> <p>Descripción: El alumnado del IES Maestro Eloy Vaquero realiza la actividad de crear jabón natural a partir del reciclado de aceites. El profesorado es el responsable de la explicación del proceso. Se plantea la compra de equipamiento y/o material inventariable (cubos, escamas de jabón, aceite, sosa caustica,...).</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de cubos, escamas de jabón, aceite, sosa caustica,... por importe de 150,34 € <p>Duración: 05/06/2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 150,34 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 150,34 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10</p> <p>IMPORTE SUBVENCIÓN 100,00 €</p>
	<p>21. AGENDA ESCOLAR</p> <p>Descripción: Compra de Agenda Escolar para ser entregada al alumnado del CEIP Montealbo y de IES Maestro Eloy Vaquero.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de agendas escolares por importe de 249,60 € <p>Duración: Curso escolar 2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 249,60 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 249,60 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10</p> <p>IMPORTE SUBVENCIÓN 200,00 €</p>
	<p>22. TALLER DE DIBUJO</p> <p>Descripción: El alumnado del CEIP Montealbo y de IES Maestro Eloy Vaquero realiza Taller de Dibujo "Vacaciones de Verano". Se plantea la compra de material fungible (folios, cartulinas, ceras, rotuladores, ...) y la entrega de obsequios a todos los participantes (golosinas)</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra folios, cartulinas, ceras, rotuladores,.. por importe 150,00 €• Compra golosinas (obsequios) a los participantes por importe 52,00 € <p>Duración: 30/05/2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 202,00 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 202,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10</p> <p>IMPORTE SUBVENCIÓN 150,00 €</p>
	<p>23. DÍA DE ANDALUCÍA</p> <p>Descripción: Para todo el alumnado del CEIP Montealbo y de IES Maestro Eloy Vaquero se realizan juegos, cantos, y pequeñas competiciones deportivas para conmemorar este Día. A todos los niños/as participantes de las actividades se le entrega unos desayunos molineros y batidos.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de alimentación y bebida por importe de 400,00 €	

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>Duración: 27/02/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 400,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 400,00 € 24. VISITA PAPA NOEL Y CARTEROS REALES Descripción: Para todo el alumnado de Educación Infantil y primaria del CEIP Montealbo se celebra la visita Papa Noel y carteros reales con la entrega de regalos (juegos cooperativos y educativos). Se plantea la compra de regalos para los niños/as. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Compra de regalos (juegos cooperativos y educativos) por importe de 500,00 €</p> <p>Duración: 22/12/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 500,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 500,00 € 25. TEATRO BILINGÜE Descripción: Para todo el alumnado del IES Maestro Eloy Vaquero se realiza un teatro bilingüe en inglés por una compañía de teatro profesional. La decoración del escenario y las fichas para la realización de los ejercicios previos es realizada por el alumnado siendo necesaria para ello la compra de material fungible. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de contratación de compañía de teatro por importe 300,00 €Compra de folios, cartulinas, ceras, rotuladores por importe 50,00 €</p> <p>Duración: 11/05/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 350,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 350,00 € 26. CICLO DE CONFERENCIAS POR LA EDUCACIÓN EN NUESTROS CENTROS Descripción: Para todo el alumnado del CEIP Montealbo y de IES Maestro Eloy Vaquero se realizan una serie de conferencias por personal voluntario que no perciben remuneración alguna. Las conferencias fueron: 1. "Mobbing y acoso escolar en los centros" el 18/05/2017 2. "Nuevas tecnologías e Internet" el 15/11/2017 Se procede a entregar obsequios (aceite y vino) por la realización de las charlas a los conferenciantes. Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades que permitan el desarrollo de los niños/as, adolescentes) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Compra de aceite y vino por importe de 100,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 200,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 200,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 150,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5, 8, 9 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 100,00 €</p>
PEÑA AMIGOS DEL GANADO DE MONTALBAN G14997670	<p>27. V FERIA DEL GANADO DE MONTALBAN Descripción: Organización, montaje y celebración de la V Feria del Ganado. Se plantea como gastos de la actividad, de personal, de material y otros Línea de actuación: Dentro de las líneas de actuación recogidas en la convocatoria, no se recoge ninguna relativa a la promoción de ferias agroganaderas. No obstante, pudiera establecerse como una actividad de interés de utilidad pública, interés social, o de promoción de una finalidad pública, tal y como se establece en el art. 4. a) de la convocatoria, y por lo tanto, subvencionable. Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de personal de seguridad por importe de 500,00 €</p>	

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<ul style="list-style-type: none">Gastos derivados de impresión de cartelería varios importe 400,00 €Gastos alquiler de cuadro eléctrico por importe de 95,59 €Gastos de alquiler vallas y diversos material por importe de 504,99 € <p>Duración: 11/05/2017 REFORMULACIÓN PROYECTO/ACTIVIDAD SUBVENCIÓN SOLICITADA: 950,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 550,58 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.500,58 €</p>	CRITERIOS 1, 4, 5, Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 950,00 €
ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AMISTAD CON LOS NIÑOS SAHARAUIS G14399513	<p>28. VACACIONES EN PAZ Descripción: Acogida de niños/as saharauis en domicilios particulares de Montalbán, para ofrecerles unas vacaciones que no pueden disfrutar en su tierra dada su condición de refugiados y por la dura climatología del verano. Se plantea la compra de pasajes (billetes) para la acogida en la localidad Línea de actuación: Art. 4. 3. 3 (Proyectos de acogida) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">Compra de billetes (pasajes) para el transporte a la localidad por importe de 1.250,00 €Gastos de administración (personal) por importe 250,00 € <p>Duración: 12 meses (Enero a Diciembre 2017) SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.000,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 500,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.500,00 €</p> <p>29. CARAVANA POR LA PAZ Descripción: Dotar al pueblo saharauí de los alimentos básicos para el mantenimiento de una dieta equilibrada, evitando así, el aumento de malnutriciones infantiles o la aparición de enfermedades derivadas de una dieta irregular a través de campañas de recogidas de alimentos en la localidad de Montalbán así como la compra de alimentos en la localidad. Línea de actuación: Art. 4. 3. 3 (Proyectos de acogida) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">Compra de alimentos por importe de 318,30 €Transporte de alimentos por importe de 931,70 €Gastos de administración (personal) por importe 250,00 € <p>Duración: 12 meses (Enero a Diciembre 2017) SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.000,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 500,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.500,00 €</p>	CRITERIOS 1, 4, 5, Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 550,00 €
CLUB DE ATLETISMO "LOS FATIGUITAS" V14906937	<p>30. I MARCHA DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA Descripción: Organización de carrera/marcha de 6 km por la localidad (camino), dentro del ámbito "deporte para todos" (para toda la ciudadanía). Se plantea como gasto, el avituallamiento al término de la carrera y dado el carácter participativo y no competitivo, entrega de equipamiento deportivo a todos los participantes. Línea de actuación: Art. 4. 2 (rutas cicloturistas y otras de similar carácter) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">Compra de alimentos y bebidas por importe de 150,00 €Compra de equipamiento deportivo por importe de 350,00 € <p>Duración: 07/12/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 500,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 500,00 €</p>	CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 500,00 €
CLUB DEPORTIVO "LOS	<p>31. II GEORETO (RUTA CICLOTURISTA MTB) Descripción: Organización de ruta cicloturista de 50 km por los caminos de la localidad y municipios vecinos. La participación fue de 45 personas. Se planteó avituallamiento en el km. n.º 25 consistente en agua, bebida energética y fruta, y dado el carácter participativo y no competitivo de la carrera entrega de equipamiento deportivo a todos los participantes. Línea de actuación: Art. 4. 2 (rutas cicloturistas y otras de similar</p>	

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

<p>BICICLETICAS" V56036262</p>	<p>carácter) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">• Compra de alimentos y bebidas por importe de 200,00 €• Compra de equipamiento deportivo por importe de 300,00 €Duración: 22/10/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 500,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 500,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 500,00 €</p>
<p>ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ALEGRÍA" G14444186</p>	<p>32. CURSO DE MANUALIDADES Descripción: Fomentar el aprendizaje en las manualidades como actividad de ocio y tiempo libre entre socios/as y la ciudadanía en general. Se plantea el gasto de compra de materiales para la realización de la actividad (pinturas, tijeras, cola, disolvente,...). La profesora no recibe remuneración alguna (voluntaria). Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">• Compra pinturas, cola, disolvente,... por importe 350,00 €• Compra de tijeras, punzones, ... (herramienta) por importe de 50,00 €Duración: De Enero a Octubre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 400,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 400,00 € 33. TALLER DE RESTAURACIÓN Descripción: Fomentar el aprendizaje en la restauración de equipamiento antiguo, entre socios/as y la ciudadanía en general. Se plantea el gasto de compra de materiales para la realización de la actividad (pinturas, disolventes, pinceles,...). La profesora no recibe remuneración alguna (voluntaria). Línea de actuación: Art. 4. 3. 1 (actividades relacionadas con la formación). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">• Compra de pinturas, tijeras, cola, disolvente,... por importe 500,00 €• Compra de tijeras, punzones, ... (herramienta) por importe 100,00 €Duración: De Enero a Octubre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 80,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € SUBVENCIÓN CONCEDIDA A DIPUTACIÓN: 520,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 600,00 € *OBSERVACIONES.- Derivado de la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN de la Diputación de Córdoba por la realización de esta actividad, el importe de concesión por parte de este Ayuntamiento nunca podrá ser mayor de 80,00 €.</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 400,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 80,00 €</p>
<p>CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA "CERRO CHINOCO" V14894976</p>	<p>35. II JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE INICIACIÓN AL PIRAGÜISMO Descripción: Jornadas de iniciación a este deporte en la piscina municipal impartidas por voluntarios del club. Se plantea como gasto, el alquiler de 4 equipos de piragüismo completos (piragua, cubre bote, pala, casco y chaleco salvavidas), así como los gastos generados por la impresión de carteles. Tanto monitores como socorristas son voluntarios. Se aportan 2 equipos de piragüismo completos propiedad del club. Línea de actuación: Art. 4. 2 (Campeonatos, competiciones) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">• Alquiler de 4 equipos de piragüismo completos (piragua, cubre bote, pala, casco y chaleco salvavidas) por importe de 411,40 €• Gastos de impresión de carteles por importe de 49,85 €Duración: 30/07/2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 461,25 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN</p>

Código seguro de verificación (CSV):



80F2 7F21 B08E 2CBE D16C

80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017

**AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA**Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 461,25 €</p> <p>36. I JORNADAS DE INICIACIÓN AL RAPEL</p> <p>Descripción: Jornadas de iniciación a este deporte en la sede de la entidad (clase teórica) y desplazamiento a la Sierra de Zuheros (clase práctica). Jornadas impartidas por voluntarios del club. Se plantea como gasto, el alquiler de material, la compra de material de escalada y 3 guantes de rapel. Se aporta materiales propiedad del club (cuerda, cascos, descendedores, arnés, ochos,...)</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 2 (Campeonatos, competiciones)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alquiler de material de escalada por importe de 223,00 € Compra de material de escalada por importe de 170,00 € Compra de 3 guantes para rapel importe de 126,00 €. <p>Duración: Días 2 y 5 de marzo de 2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 519,00 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 519,00 €</p>	<p>461,25 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 519,00 €</p>
<p>ASOCIACION DE BAILE "EL PINGO" G14737597</p>	<p>37. XV ENCUENTRO DE BAILE DE SALÓN</p> <p>Descripción: Espectáculo de baile de salón a cargo de diferentes escuelas de baile de la zona, celebrado en la Caseta Municipal, siendo la entrada libre y destinado tanto a los socios/as de la entidad como a toda la población de Montalbán. Los participantes en el encuentro son voluntarios. No existe en este proyecto personal remunerado.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 2 (Exhibiciones deportivas)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de impresión de carteles por importe de 242,00 € Alquiler de equipo de sonido por importe de 363,00 € Obsequios por la participación por importe de 333,09 € <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 938,09 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 938,09 €</p> <p>38. I ENCUENTRO DE BAILE DE SALÓN</p> <p>Descripción: Exhibición y encuentro de baile de salón a cargo de diferentes escuelas de baile de la zona, celebrado en la Sede de la entidad, siendo la entrada libre y destinado tanto a los socios/as de la entidad como a toda la población de Montalbán. Los participantes en el encuentro son voluntarios.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 2 (Exhibiciones deportivas)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de impresión de carteles por importe de 121,00 € Compra de trofeos por importe de 120,00 € Compra de agua, fruta y bebidas energéticas por importe 190,00 € Compra botellas de vino y de aceite por importe 257,60 € <p>Duración: 18/11/2017</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA: 688,60 €</p> <p>APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 €</p> <p>PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 688,60 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 800,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 550,00 €</p>
<p>APROFIS "NUEVOS PASOS" G14590996</p>	<p>39. ESCUELA DE FAMILIAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL</p> <p>Descripción: Creación durante 4 meses de una escuela de padres y madres para la formación de estos en temas relacionados con la inteligencia emocional, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modificación de conducta, afrontamiento del estrés y resolución de problemas en el seno familiar, aceptación de las distintas discapacidades. Se propone la contratación de personal con la finalidad de proporcionar estrategias, habilidades, asesoramiento,... a los familiares con diversidad funcional.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 3. 2 (actividades para determinados colectivos con problemas, discapacitados)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de contratación de psicólogo/a por importe de 1.446,90 € 	

Código seguro de verificación (CSV):

**80F2 7F21 B08E 2CBE D16C**

80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>Duración: De septiembre a diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 1.446,90 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.446,90 € 40. MATERIAL TALLER TERAPIA OCUPACIONAL Descripción: El taller de terapia ocupacional se centra en proporcionar a las personas con diversidad funcional la atención que precisan para alcanzar los máximos niveles de desarrollo y autonomía personal. El taller es impartido por una voluntaria dentro de la entidad sin remuneración económica alguna, siendo necesaria para la realización del taller la compra de materiales y equipamiento. Línea de actuación: Art. 4. 3. 2 (actividades para determinados colectivos con problemas, discapacitados) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra de cinta andadora por importe de 223,00 €• Compra de material educativo (juegos especiales) por importe 90,00 €• Compra de cama elástica por importe de 50,00 € <p>Duración: De noviembre a diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 363,00 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 363,00 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 4, 5, 6 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 1.446,90 €</p> <p>CRITERIOS 1, 4, 5, 6 Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 363,00 €</p>
<p>ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRAFICA BARDEM G14713283</p>	<p>41. VIII MUESTRA DE CORTOMETRAJES Descripción: Esta actividad pretende la promoción del cine y el fomento de la participación activa de la vecindad de Montalbán en las actividades culturales, mediante la celebración de un concurso de cortometrajes que estará compuesto por las siguientes actividades: Concurso de cartel anunciador de la VIII Muestra de cortos: concurso de carteles para la elección del cartel anunciador compuesto de premio en metálico y trofeo. Exposición de carteles: los carteles presentados en el concurso serán expuestos en la sala de exposiciones del teatro municipal. Fecha de exposición del 10 al 18 de noviembre de 2017. Proyecciones para la elección de los cortos ganadores: Proyecciones en el teatro municipal del 14 al 16 de noviembre para la elección de los cortos ganadores. Montaje de photocall en el vestíbulo del teatro. Homenaje a la ONG Paz con Dignidad: el 17/11/2017 en el teatro municipal, dentro del ciclo de actividades de la muestra, se brinda homenaje a la Asociación Paz con dignidad, colaboradora en la realización de dos cortometrajes. Derivada de esta colaboración desinteresada, se obsequia con un lote de productos de la localidad y placa de reconocimiento. Taller Técnica de creatividad relacional: celebrado el 17/11/2017 en el IES Maestro Eloy Vaquero para el alumnado de 3º y 4º de ESO, con objeto de fomentar la creatividad de los jóvenes. Gala de entrega de premios: celebrada el 18/11/2017 en el teatro municipal, se proyectarán los cortometrajes finalistas, actuaciones musicales, entrega de premios en metálico y trofeos a los ganadores, obsequio de DVD con grabaciones de cortos a todos los participantes, invitación (copas y tapas), gastos de alojamiento y desplazamiento a la localidad de los premiados. Línea de actuación: Art. 4. 1. (actividades de fomento del cine) Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gastos de actuación musical por importe de 120,00 €• Gastos de publicidad por importe de 345,60 €• Gastos impresión pancarta por importe de 157,30 €• Gastos de materiales para montaje de exposición y decoración del teatro para la Gala por importe de 158,00 €• Regalos, estatuillas, diplomas y bandeja homenaje importe 370,00 €. <p>Duración: Del 10 al 18 de noviembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 300,00 € SUBVENCIÓN OTORGADA POR DIPUTACIÓN: 500,00 €* APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 350,90 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.150,90 €</p>	<p>CRITERIOS 1, 2, 4, 5, 8 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 300,00 €</p>

Código seguro de verificación (CSV):



80F2 7F21 B08E 2CBE D16C

80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

	<p>*OBSERVACIONES. Derivado de la solicitud de subvención a Diputación de Córdoba por la realización de esta actividad, "...el importe de la subvención que se conceda no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía, que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otras entidades públicas o privadas supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario" tal y como se establece en el Art. 2 a) de la convocatoria.</p> <p>42. II TALLER DE ESCRITURA CREATIVA DE GUIÓN AUDIOVISUAL, COMPOSICIÓN DE ESCENAS Y CINEMATOGRAFÍA</p> <p>Descripción: Esta actividad pretende la promoción del cine y el fomento de la participación activa de la vecindad de Montalbán en las actividades culturales, con la finalidad de elaborar un guión relativo al acoso escolar en los jóvenes y como afecta a la familia. El taller tendrá un máximo de 20 personas y se realizará los días 25 y 26 de noviembre de 2017. Se prevé la contratación de un profesional del ámbito, realización de cartelería y material fungible.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 1. (actividades de fomento del cine)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de actuación musical por importe de 810,70 € • Gastos de publicidad por importe de 50,00 € • Gastos de materiales para el taller (carpetas, cuadernos, bolígrafos, mochila,...) por importe de 200,00 € <p>Duración: Del 25 al 26 de noviembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 300,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA A DIPUTACIÓN: 200,00 €* APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 560,70 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.060,70 €</p> <p>*OBSERVACIONES. Derivado de la solicitud de subvención a Diputación de Córdoba por la realización de esta actividad, "...el importe de la subvención que se conceda no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía, que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otras entidades públicas o privadas supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario" tal y como se establece en el Art. 2 a) de la convocatoria.</p> <p>43. RODAJE DE UN CORTOMETRAJE</p> <p>Descripción: Actividad consistente en el rodaje de un cortometraje los días 9 y 10 de diciembre de 2017, una vez terminado el taller de escritura creativa.</p> <p>Línea de actuación: Art. 4. 1. (actividades de fomento del cine)</p> <p>Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de grabación, montaje, edición y reproducción por importe de 1.210,00 € • Gastos de materiales para montaje de decorados por importe 250,00 € <p>Duración: Del 9 al 10 de diciembre de 2017 SUBVENCIÓN SOLICITADA: 300,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA A DIPUTACIÓN: 200,00 €* APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 960,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 1.460,60 €</p> <p>*OBSERVACIONES. Derivado de la solicitud de subvención a Diputación de Córdoba por la realización de esta actividad, "...el importe de la subvención que se conceda no podrá ser, en ningún caso, de tal cuantía, que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otras entidades públicas o privadas supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario" tal y como se establece en el Art. 2 a) de la convocatoria.</p>	<p>CRITERIOS 1, 2, 4, 5, 8 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 300,00 €</p> <p>CRITERIOS 1, 2, 4, 5, 8 Y 10 IMPORTE SUBVENCIÓN 300,00 €</p>
COFRADÍA DE STO.	<p>44. ESTACIÓN DE PENITENCIA DE LA HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO</p> <p>Descripción: Desfile procesional que abarca la ornamentación floral de ambos pasos así como las velas a repartir entre los hermanos de la Cofradía y vecinos/as que acompañan a la procesión.</p>	

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBE D16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

SEPULCRO Y NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS G14230650	Línea de actuación: Art. 4. 1. (procesiones y actos propios Semana Santa). Los gastos derivados de la celebración de la actividad/proyecto son: <ul style="list-style-type: none">Gastos de compra de velas por importe de 1.022,72 €Gastos de compra de velas por importe de 1.350,00 € Duración: 1 día (VIERNES SANTO) SUBVENCIÓN SOLICITADA: 2.372,72 € APORTACIÓN DE LA ENTIDAD: 0,00 € PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACTIVIDAD: 2.372,72 €	CRITERIOS 1, 4, 5, Y 8 IMPORTE SUBVENCIÓN 900,00 €
--	---	--

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la sede electrónica (www.montalbandecordoba.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que los beneficiarios recogidos en el anterior anexo, acepten la subvención en un plazo de 3 días naturales, como trámite indispensable para entender formalizado el acto de concesión, tal y como se establece en el art. 10 apartado 7 de las bases que rigen la convocatoria.

TERCERO.- Conceder el plazo de tres meses desde la fecha de publicación de la presente resolución para que los beneficiarios recogidos en el anterior anexo, presenten la documentación justificativa de la realización de la actividad/proyecto subvencionado tal y como se recoge en el art. 12 letra a) de las bases de la convocatoria, que tendrá carácter previo al pago de la subvención.

CUARTO.- Desestimar, por los motivos que indican, las solicitudes que no han sido admitidas/valoradas por parte de la Comisión de Valoración, por falta de documentación (letra a) requerida tras los requerimientos efectuados, y las cuales quedan recogidas en el Anexo II.

ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS TRAS NO SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS

ENTIDAD/ CIF	CAUSAS EXCLUSIÓN
PEÑA CARNAVALESCA "LOS AMIGUETICOS" G14535314	LA PRINGÁ CARNAVALESCA Con fecha 12/12/2017 se publica ANUNCIO ELECTRÓNICO con el REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES O ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COFRADÍAS/HERMANDADES DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2017. El proyecto/actividad arriba indicado presentaba las siguientes deficiencias: "DEFICIENCIA E) Deficiencias en el proyecto - Deberán especificar en el proyecto, la descripción, el objeto subvencionable para determinar los conceptos, la duración y el presupuestos de gastos e ingresos con desglose de partidas de gasto, indicando la aportación por parte de la entidad." Concluido el plazo, la entidad no procede a la subsanación de deficiencias detectadas en el Anexo II, y por tanto, en el informe de fecha 20/12/2017 por parte de la instrucción, se comunica su exclusión del resto del procedimiento a la Comisión de Valoración por los siguientes motivos: "No se ha especificado en el Anexo II, la descripción, el objeto subvencionable para determinar los conceptos, la duración y el

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

presupuesto de gastos e ingresos con desglose de partidas de gasto."

QUINTO.- Desestimar las actividades/proyectos que no han sido admitidas/valoradas por parte de la Comisión de Valoración, debido a la entrega de la solicitud de subvención y resto de documentación fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria. Dicha relación queda recogida en el Anexo III.

ANEXO III. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO

ENTIDAD/ CIF	CAUSAS EXCLUSIÓN
PEÑA CULTURAL RECREATIVA DE MONTALBAN G14033690	Con fecha de registro de entrada en este Ayuntamiento 05/12/2017 nº 6160, se hace entrega de solicitud de subvención por parte de la entidad Peña Cultural Recreativa de Montalbán. Dada su entrega fuera del plazo indicado en las bases de la convocatoria, el cual queda establecido desde el 22 de noviembre de 2017 al 1 de diciembre de 2017 (ambos inclusive), se emite por parte de la instrucción informe de fecha 20/12/2017, en donde se comunica su exclusión del resto del procedimiento a la Comisión de Valoración.

SEXTO.- Desestimar la alegación presentada en este Ayuntamiento con fecha de registro de entrada 15/12/2017 num. 6318 por Juan Gutiérrez Ortega actuando en calidad de representante legal de la entidad Peña Cultural Recreativa de Montalbán de Córdoba con CIF G14033690, por los motivos que se indican a continuación:

ENTIDAD/ CIF	EXPOSICIÓN DE CAUSAS Y DESESTIMACIÓN DE LA ALEGACIÓN
	<p>Con fecha de registro de entrada en este Ayuntamiento 15/12/2017 nº 6318, la entidad Peña Cultural Recreativa de Montalbán a través de su representante legal, remite escrito al Ayuntamiento, en la que expone literalmente lo siguiente:</p> <p>"Que entre los días 29/11/2017, 30/11/2017 y 01/12/2017 esta entidad intentó, sin éxito, presentar solicitud de subvención destinada a financiación de proyectos, actividades y programas de entidades sin ánimo de lucro (ejercicio 2017). Decimos "sin éxito" porque la plataforma informática a través de la cual OBLIGATORIAMENTE había que presentar la solicitud estaba inoperativa, es decir, no funcionaba. Este hecho de que la plataforma no funcionaba puede ser corroborado por el funcionario que me atendió en el servicio Guadalinfo de esta Corporación. Pues bien, ante esta imposibilidad y de forma excepcional procedimos a presentar la misma solicitud en papel, de forma presencial. Pero ocurre que descubrimos ahora que, según parece ser, nuestra solicitud ha sido considerada como presentada fuera de plazo. Impugnamos esta consideración y solicitamos que, habida cuenta de que no es culpa nuestra la caída del sistema informático a través del que -de forma imperativa- había que presentar la solicitud, se considere dentro de plazo nuestra solicitud. En virtud de los cual SOLICITO: Se tenga por presentado este escrito y por formuladas las alegaciones que contiene..Considérese presentada dentro de plazo la solicitud que nos ocupa. Fdo.. Juan Gutiérrez Ortega. Peña Cultural Recreativa de Montalbán".</p> <p>Con fecha 27/12/2017, la instrucción del procedimiento emite informe donde se recoge entre otras, el sentido de respuesta a la alegación presentada, el cual se recoge literalmente:</p>

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

<p>PEÑA CULTURAL RECREATIVA DE MONTALBAN G14033690</p>	<p>“1. Dentro de expediente gex. 1499/2017 que obra en poder de la instrucción del procedimiento puede observarse la entrega correcta de solicitudes de subvención de otras entidades a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento entre los días 29 de noviembre de 2017 al 1 de diciembre de 2017 (ambos inclusive).</p> <p>2. A sabiendas de la existencia de problemas informáticos de algunas entidades a la hora de hacer entrega de la solicitud de subvención a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, se permitió su entrega por la vía habitual, es decir, en formato papel, a través del registro de entrada del Ayuntamiento en horario de 9 h. a 14 h. durante los días del 29 de noviembre de 2017 al 1 de diciembre de 2017 (ambos inclusive).</p> <p>3. En el art. 8 letra b) de las bases de la convocatoria de referencia, se recoge la posibilidad de hacer entrega de la solicitud de subvención así como el resto de documentación, en cualquier Oficina de Correos.”</p> <p>“...En cuanto a la alegación presentada, se entiende que, a sabiendas de la problemática de algunas entidades de hacer entrega de solicitud por sede electrónica, se habilitaron otras vías para su entrega en plazo, hecho que no se llevó a cabo, y por tanto, debiera de desestimarse tal alegación.”</p> <p>Dicho lo cual, esta Alcaldía desestima la alegación presentada y por tanto, no admite a trámite la solicitud de subvención y resto de documentación presentada, al entender que, a pesar de tener conocimiento de problemas informáticos en la plataforma habilitada al efecto (sede electrónica), se habilitaron otras vías para su presentación, tales como, en formato papel de manera presencial (por registro de entrada en las Oficinas Municipales) o a través de cualquier Oficina de Correos (tramite recogido en las bases de la convocatoria – art. 8 letra b-). En cuanto a los problemas de tramitación por sede electrónica, especificar que otras entidades presentaron solicitud de subvención entre los días 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2017 (ambos inclusive) obrando éstas en poder de la instrucción del procedimiento (expediente gex. 1499/2017)</p>
--	---

SÉPTIMO.- Aceptar la renuncia de la subvención a la Asociación de Mujeres “La Alegría” con CIF G14444186 por la realización de la actividad/proyecto n.º 34. Curso de Sevillanas y Castañuelas, por los motivos que se recogen en el Anexo IV.

ANEXO IV. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR RENUNCIA

ENTIDAD/CIF	MOTIVOS DE LA RENUNCIA
<p>ASOCIACIÓN DE MUJERES “LA ALEGRÍA” G14444186</p>	<p>34. CURSO DE SEVILLANAS Y CASTAÑUELAS De conformidad con la solicitud con fecha de registro de entrada en este Ayuntamiento 22/12/2017 n.º 6493, la entidad EXPONE que “Vista la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL de fecha 21/12/2017 en la que se COMUNICAN LA PROPUESTA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES...” y debido a que el proveedor/monitor del TALLER DE SEVILLANAS Y CASTAÑUELAS NO PUEDE EMITIR FACTURACIÓN” es por lo que SOLICITA “la RENUNCIA de la subvención por importe de 800,00 € ya que no podrá justificar el gasto realizado...”</p>

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde – Presidente, en Montalbán de Córdoba, de lo que en calidad de Secretaria Interventora certifico a los solos efectos de fe pública. Fechado y firmado electrónicamente”

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXP. GEX. 1499/2017

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, **alternativamente**, cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el mismo Órgano municipal que ha aprobado la presente resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación, según prescriben los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto y ello, sin perjuicio, de la procedencia del recurso extraordinario de Revisión, si concudiesen algunas de las circunstancias previstas en el artículo 125 de la Ley 39/2015 citada, en los plazos que se señalan en dicho artículo y ante el órgano que dictó la resolución.

b) Recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, de los de Córdoba que por turno corresponda, de conformidad con la distribución de competencias establecida en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa- LJCA-, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la presente notificación en los términos previstos en los artículos 114 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 46.1 LJCA.

Así mismo, de conformidad con el artículo 40.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, podrá interponer cualquier otro recurso que estime conveniente.

En Montalbán de Córdoba, firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

80F2 7F21 B08E 2CBE D16C



80F27F21B08E2CBED16C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/12/2017